

ACTA N° 01
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ
DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
DE GUADALAJARA PARA EL PERIODO 2015-2018.

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en Avenida Hidalgo número 400 zona centro, de la ciudad del mismo nombre, siendo las 11:30 once treinta horas del día 8 del mes de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, en el salón anexo a cabildo del recinto, previa convocatoria pública e invitación girada a los miembros que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal emitidos por el Presidente Municipal, quien preside dicho Comité, y en los términos de lo dispuesto por los artículos 41, 42, 43, 44 y 45 fracciones I, II y III, 46, 51 y 52 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 27 fracción VII y VIII, 35, 37, 42 y 44 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 7, 11 y 14 del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Guadalajara, se reunieron los miembros del Comité para celebrar la primera sesión de integración del mismo, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum legal
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del Día
3. Bienvenida e introducción a los trabajos del Comité
4. Toma de protesta de los integrantes del COPLADEMUN 2015-2018
5. Propuesta de metodología de los procesos de Planeación del Desarrollo Municipal.
6. Mensajes del C. Presidente Municipal y Presidente del Comité



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CONSTATAción DEL QUÓRUM.

El Secretario Técnico informó al Presidente del Comité que, conforme al registro de asistencia de los miembros del mismo, se encuentran presentes **62** integrantes de un total de **77**, por lo que estando presente la mayoría, declara que existe quórum legal para que el Comité sesione y sean válidos los acuerdos que se tomen en el curso de la Asamblea.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico dio lectura al Orden del Día con el cual fue convocada la asamblea de instalación del COPLADEMUN Guadalajara, la cual se puso a consideración de los asistentes. No habiendo propuestas de modificación, El Secretario Técnico pidió a los asistentes que manifestaran en votación económica, levantando su mano, si era de aprobarse el citado Orden del Día, lo cual se hizo y se aprobó por unanimidad.

ACTA N° 01
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ
DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
DE GUADALAJARA PARA EL PERIODO 2015-2018.

TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DIA. BIENVENIDA E INTRODUCCIÓN A LOS TRABAJOS DEL COMITÉ.

El Coordinador Municipal de Comité, Lic. Hugo Luna Vázquez, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión de instalación del COPLADEMUN Guadalajara, haciendo mención de quienes asisten a la sesión y el carácter de su representación, así como las tareas que por mandato legal corresponden al Comité. El texto de su intervención se anexa a esta acta y forma parte de ella.

Acto seguido el Secretario Técnico solicitó al C. Presidente Municipal y Presidente del Comité, Ing. Enrique Alfaro Ramírez, tomar la protesta de ley a sus integrantes.

CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COPLADEMUN 2015-2018.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité tomó la protesta a los integrantes del mismo, en la forma siguiente:

"¿Protestan ustedes cumplir con honestidad y responsabilidad las obligaciones y funciones que les confiere la Ley y los reglamentos que regulan la operación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guadalajara en el periodo 2015-2018?"

A lo que los integrantes del Comité, extendiendo su brazo derecho a la altura del hombro respondieron:

"Sí, protestamos"

El Presidente finalizó la toma de protesta diciendo:

"Si así fuere, que la sociedad se los reconozca".

QUINTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA. PROPUESTA DE METODOLOGÍA DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

El Secretario Técnico hizo uso de la palabra para exponer a grandes rasgos los principales aspectos de la metodología que se propone para desarrollar los trabajos del Plan Municipal de Desarrollo Guadalajara 2015-2018, incluyendo los procedimientos de consulta pública, validación y priorización social de programas, proyectos y obras de trascendencia. El texto de su intervención se anexa a esta acta y forma parte de ella.

ACTA N° 01
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ
DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
DE GUADALAJARA PARA EL PERIODO 2015-2018.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.

El Presidente Municipal hizo uso de la voz para emitir un mensaje a los asistentes, el cual se anexa a esta acta y forma parte de ella.

Acto seguido y no habiendo más asuntos que tratar por los miembros de este Comité, el Presidente procedió a declarar clausurada la sesión, siendo las 12:35 doce treinta y cinco horas del día 8 de febrero del año 2016 dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 8 de febrero del año 2016

Firman:



Gobierno de
Guadalajara

El Presidente Municipal de Guadalajara y Presidente del COPLADEMUN Guadalajara,
Ing. Enrique Alfaro Ramírez.



El Jefe de Gabinete y Coordinador del Comité,
Lic. Hugo Luna Vázquez



El Director de Planeación Institucional y Secretario Técnico del Comité,
Lic. José Javier Gutiérrez Rodríguez.

Las presentes firmas corresponden al Acta No. 1 correspondiente a la primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guadalajara 2015-2018, de fecha 8 de febrero del año 2016.

Primera Intervención HLV Bienvenida e introducción a los trabajos

De conformidad con lo previsto en la normatividad de la materia, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal es un organismo auxiliar del Ayuntamiento que se integra con los regidores, los representantes vecinales de las 7 diferentes zonas en que se divide el municipio, representantes del sector privado, académico y social, así como los funcionarios de la administración pública municipal quienes forman la parte técnica del Comité. A invitación del Presidente participan también representantes de las autoridades metropolitanas, estatales y federales competentes en materias de planeación y promoción del desarrollo.

Los trabajos que atienden a las competencias del Comité de planeación general del desarrollo municipal, incluye como máxima responsabilidad la de integrar, actualizar o sustituir el Plan Municipal de Desarrollo, contando con la participación activa e informada de los sectores público, privado y social de Guadalajara.

La Asamblea Plenaria que hoy se instala es la máxima instancia de deliberación del COPLADEMUN. Entre sus funciones está la de aprobar la integración del resto de sus órganos de participación, como son la Comisión Permanente y los Subcomités, además de conocer y autorizar el procedimiento para integrar el Plan Municipal de Desarrollo, el cual será turnado al Pleno del Ayuntamiento para su análisis y dictaminación, aprobación legal y publicación, todo esto en el término de los primeros seis meses de la administración, según lo marca la ley en la materia.

Así pues, agradecemos a todos los presentes su valiosa asistencia y participación en esta Asamblea, con la que damos inicio a los trabajos del COPLADEMUN Guadalajara y les damos la más cordial bienvenida.

Intervención Lic. José Javier Gutiérrez Rodríguez
Proceso General de Planeación

Con su permiso, Señor Presidente,
Señor Coordinador General,
Distinguidos miembros del Comité.

Con relación a los trabajos que habremos de desarrollar en esta administración municipal para la revisión y en su caso actualización ó sustitución del Plan Municipal de Desarrollo, me permito exponer a ustedes, los procedimientos generales que la legislación establece, los cuales nos permitirán tener un proceso de planeación participativo y exitoso.

La primera vertiente de trabajo, corresponde al proceso de consulta pública, en el que deben participar los diversos sectores de la sociedad tapatía para evaluar la situación actual y definir las prioridades de la agenda municipal para el desarrollo.

En esta etapa se propone llevar a cabo seis foros temáticos que tendrán como objetivo propiciar la participación de los tapatíos y de los diversos sectores organizados del municipio, incluyendo por supuesto a todas y cada una de las organizaciones que hoy están presentes, tanto del sector privado como de la sociedad civil e instituciones de educación superior, a través de propuestas y proyectos que contribuyan a promover el desarrollo sustentable del territorio, la economía y la sociedad de Guadalajara en los próximos años. Se propone que los Foros de consulta aborden seis áreas temáticas generales:

1. Desarrollo económico y combate a la desigualdad
2. Servicios Públicos Municipales
3. Seguridad Ciudadana
4. Gestión Integral de la Ciudad
5. Construcción de Comunidad
6. Administración e Innovación Gubernamental



Los Foros Temáticos se realizarán a partir del lunes 15 y hasta el sábado 20 de febrero de 2016, previa convocatoria pública señalando sede y horario de cada uno.

La mecánica de trabajo de los foros será la siguiente:

- Habrá una breve exposición inicial, a cargo de un representante de la administración pública municipal, para propiciar la discusión de los temas.
- Toda persona u organización interesada en presentar propuestas relacionadas con la temática del foro podrá exponer un breve resumen de la misma; debiendo indicar de manera específica la problemática de la ciudad que se quiere atender y las soluciones que propone.
- Se instalará en cada foro una mesa de recepción y registro de las propuestas y documentos por escrito.
- Habrá transmisión en vivo vía Internet del evento.
- Habrá discusión simultánea de los contenidos de cada foro en las redes sociales del Ayuntamiento.

Simultáneamente a los foros, se propone aplicar una encuesta ciudadana a través de un formulario breve y estructurado, que nos permitirá identificar cuáles son, a juicio de los ciudadanos, las principales fortalezas, debilidades, retos y problemas a resolver en nuestro municipio para los próximos años. El formato para participar en esta encuesta estará disponible en la página de Internet del ayuntamiento y en sus diferentes plataformas a partir del miércoles 10 y hasta el lunes 29 de febrero de 2016.

De igual manera, aplicaremos el mismo cuestionario a los ciudadanos que acuden a realizar trámites en diferentes instalaciones municipales, como es la propia presidencia municipal y las unidades funcionales de gestión plena, ubicadas en distintas zonas de Guadalajara.





000007

Gobierno de
Guadalajara
Jefatura de Gabinete

Las propuestas recabadas a través de esta consulta serán tomadas en cuenta al momento de integrar el documento base del Plan Municipal de Desarrollo.

En paralelo a la consulta, tendremos una **segunda vertiente de trabajo**, que se llevará a cabo a través de diversas mesas técnicas, con la participación de representantes de la administración pública municipal, estatal y federal, así como del Instituto Metropolitano de Planeación, en las que habremos de integrar los elementos de información y propuesta gubernamental que resulten más adecuados para el Plan.

Dentro de esta vertiente, los regidores integrantes del Ayuntamiento habrán de elaborar y presentar también por escrito al COPLADEMUN sus análisis y propuestas para enriquecer el Plan en las materias y ámbitos de competencia de sus respectivas comisiones edilicias.

Gobierno de
Guadalajara
Secretaría General

Con base en los resultados tanto de la consulta como de las mesas de trabajo técnicas y de las propuestas emitidas por las y los regidores, habremos de integrar el documento base del Plan, que será puesto a consideración de los integrantes del este Comité, el cual en caso de aprobarlo, hará entrega del mismo al Presidente Municipal para que por su conducto sea turnado al Pleno del Ayuntamiento.

El órgano de gobierno municipal procederá entonces a la revisión, discusión, dictamen y en su caso aprobación del proyecto y ordenará su publicación en la Gaceta Municipal para su entrada en vigor y observancia obligatoria en los términos de la legislación aplicable.

El conjunto de actividades hasta aquí descritas deberá estar concluido a más tardar el día 31 de marzo.

De esta manera, señoras y señores integrantes del Comité, estaríamos cumpliendo con los procedimientos y términos que marca la propia Ley de Planeación y

otorgándole a Guadalajara instrumentos de planeación con la calidad y pertinencia requeridas para conducir de manera democrática y exitosa sus procesos de gestión del desarrollo.

Por mi parte es todo, señoras y señores. Queda a su consideración.



[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



Intervención del Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal de Guadalajara, en la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guadalajara 2015-2018).

08 de febrero de 2016

Muy buenos días, gracias a todos por su presencia en la instalación de este Comité que tendrá una tarea muy importante al definir el rumbo que habrá de seguir nuestro municipio en los próximos años. Quisiera yo establecer simplemente algunos de los criterios que me parece importante poner en la mesa para su discusión en el sentido de bajo qué perspectiva pretendemos iniciar o abordar este ejercicio de planeación.

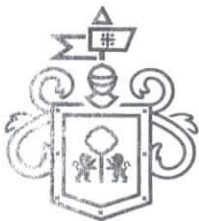
Empiezo por lo que no quisiéramos; no quisiéramos hacer un documento para llenar un requisito, no queremos hacer un plan de trabajo que simplemente le dé una presentación a las ideas que hemos planteado respecto al desarrollo de la ciudad, para convertirlo luego en letra muerta y en un documento simplemente para la foto.

Tampoco queremos desacreditar, descartar o descalificar todo lo que se haya hecho en el pasado, hay cosas que se han planteado desde hace años con las que coincidimos y creemos que tiene que dársele continuidad e incluso se tiene que revisar en todo caso como han evolucionado alguna de las previsiones o de las orientaciones básicas que se han establecido en otros planes municipales, pero no podemos, me parece que sería un grave error, asumir que a lo que queremos llegar es a descalificar lo que se hizo antes de establecer este gobierno.

En tercer lugar tenemos también una información muy importante que debemos incorporar, las aportaciones en materia de planeación que han generado diversas organizaciones, por supuesto el trabajo que ha desarrollado el gobierno del estado a través de David Gómez, que parece fundamental el poder alinear la visión que tenemos de ciudad, en el caso del municipio y por supuesto en su momento de la ciudad con el trabajo que se está haciendo en el Instituto, con la visión que el gobierno del estado ha impulsado.

También por supuesto incorporar en este ejercicio las mediciones, los indicadores y los elementos que nos permitan además entender qué es lo que está pasando en la ciudad, como está viendo la gente lo que está sucediendo, aquí está Augusto Chacón también y estamos viendo su información, que creo que nos puede ser de gran utilidad en el trabajo sobre todo de diagnóstico y por supuesto como consecuencia para poder establecer con más claridad los alcances de lo que pretendemos hacer.

Y un cuarto lugar que me parece central y es de alguna manera un anuncio un poco anticipado, que vale la pena que todos conozcan, el hecho creo que considero muy relevante de que en los próximos días se estará presentando ya a la Junta de Coordinación Metropolitana con los presidentes municipales y con el Sr. Gobernador el proyecto, el primer documento de trabajo del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano, un instrumento de planeación largamente



000010

Gobierno de
Guadalajara
será en los próximos días cuando este instrumento se ponga ya a la discusión, al análisis y a la consulta para poder tener una visión de cómo desde el trabajo de ordenamiento del territorio podemos incidir en todos los ámbitos de la vida de la ciudad. Ese trabajo lo está coordinando el Instituto Metropolitano de Planeación, aquí esta su director Ricardo Gutiérrez, tiene que ser una orientación básica del trabajo que estamos haciendo nosotros.

Me parece que también con lo que hemos podido en estos primeros 4 meses de trabajo delinear una agenda tanto de quienes tenemos la responsabilidad de encabezar la administración municipal, como los líderes de las distintas fuerzas políticas representadas en el pleno del ayuntamiento, por supuesto el Regidor Ricardo Villanueva, el regidor Alfonso Petersen, el Regidor Bernardo Macklis, que han apoyado también con mucha claridad y además presiden las comisiones fundamentales para la elaboración de este plan, estas aportaciones creo que debe de ser instrumentos indispensables y de gran utilidad para la elaboración del documento rector del trabajo que hemos de llevar los próximos años para Guadalajara; así mismo el grupo edilicio de movimiento ciudadano ha manifestado también su participación para que en este ejercicio pueda prevalecer el ánimo de buscar consensos, de plantear lo que se tenga que corregir y de fortalecer lo que haya funcionado para que pueda funcionar todavía mejor.

Y con esta lógica queremos dejar en manifiesto nuestro interés en que este ejercicio que vayamos a hacer sea de gran utilidad, sea verdaderamente un trabajo completo y un instrumento de gran utilidad para una ciudad a futuro y que con esa visión pues pedirles que su participación se dé en la lógica y en la dinámica de que no pretendemos hacer simplemente una mesa de trabajo para la foto, queremos organizar las ideas, queremos verdaderamente poner en orden una visión de la ciudad, la parte que nos toca a nosotros del municipio pero por supuesto, con un nuevo marco de referencia, que no teníamos y no disfrutábamos desde hace mucho, que yo espero que sirva para que lo que aquí se haga pueda servir como referente de lo que hay en el resto de los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara.

Entonces en ese sentido queremos establecer el compromiso y la voluntad de trabajar en esa dinámica, por supuesto el hecho que estén aquí colegios de profesionistas, instituciones académicas, tan reconocidas, que conocen a la ciudad, que saben de la ciudad, pues creo que es la mejor garantía de que vamos a poder desarrollar un trabajo exitoso y que le dé buenos resultados a los tapatíos.

A todos de verdad, a los funcionarios estatales, federales, al equipo de gobierno del Municipio de Guadalajara, a todos muchas gracias por acompañarnos. Hoy vamos a tener la instalación nada más, pero vienen días, semanas de trabajo intenso. Estaremos en comunicación, yo me reitero también a sus órdenes para cualquier aportación, para cualquier comentario ó sugerencia, este va a ser un ejercicio abierto, va a ser un ejercicio que recupere y que use el aprendizaje de los que muchos de los aquí presentes hemos tenido de los procesos de planeación; de cómo podemos mejorar las prácticas que en algún momento hicieron de este tipo de ejercicios simplemente actos de discusión o a veces ejercicios en los que simplemente hicieron perder el tiempo a todos; no

queremos eso más, queremos que se genere verdaderamente un producto de utilidad, queremos que sea un ejercicio crítico, de análisis, un ejercicio abierto, que entendamos las cosas como son, que podamos disponer cada quien nuestra visión y en donde podamos también poner a prueba nuestra capacidad para entender la visión del que está enfrente, porque a lo mejor no coincidimos pero creo que eso es precisamente, es nuestra ciudad, un espacio en el que tenemos muchas maneras de pensar, pero creo que al final de cuentas todos coincidimos con la idea de que se puede sentar las bases a través de este ejercicio para que Guadalajara sea mejor siempre, muchísimas gracias por su presencia, Bienvenidos todos.

de
Guadalajara
Gabinete



Handwritten signature and initials on the right margin.

Sesión de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018

000012

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Reg. Anna Bárbara Casillas García	Síndico	
Reg. Marco Valerio Pérez Gollaz	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. Miriam Berenice Rivera Rodríguez	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. José Manuel Romo Parra	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. Marcelino Felipe Rosas Hernández	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. María Leticia Chávez Pérez	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. María Eugenia Arias Bocanegra	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	



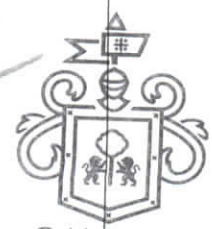
Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 8 de febrero de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.



Sesión de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Reg. Rosalío Arredondo Chávez	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. María Guadalupe Morfin Otero	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. Enrique Israel Medina Torres	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. María Teresa Corona Marseille	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. Ricardo Villanueva Lomeli	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. Bernardo Macklis Petrini	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. María de los Ángeles Arredondo Torres	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	

Secretaría General
Guadalajara



Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 8 de febrero de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.



Sesión de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Reg. Jeanette Velázquez Sedano	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. Sergio Javier Otal Lobo	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. Alfonso Petersen Farah	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. Juan Carlos Márquez Rosas	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	



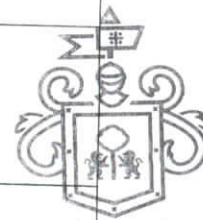
Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 8 de febrero de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.



Sesión de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Homero Juan Valbuena	consejero Vecinal Zona V. Olímpica	
Ana Rosa Pérez Cortés	Consejero Vecinal Zona V. Olímpica	
Nicolas Ornelas López	Consejero Vecinal Zona VI. Tetlán	
Marco Antonio Pineda Rodríguez	Consejero Vecinal Zona VI. Tetlán	
José Guadalupe Guzmán Sanchez	Consejero Vecinal Zona VII. Cruz del Sur	
Juan José Ramírez Velasco	Consejero Vecinal Zona VII. Cruz del Sur	
Francisco José Fuentes Orozco	Consejero Vecinal Zona I. Centro	
Guillermo Rosales Ascencio	Consejero Vecinal Zona I. Centro	

Gobierno de
Guadalajara
Secretaría General



Gobierno de
Guadalajara
Jefatura de Gabinete

Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 8 de febrero de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.



Sesión de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Francisco José Fuentes Orozco	Consejero Vecinal Zona I. Centro	
Guillermo Rosales Ascencio	Consejero Vecinal Zona I. Centro	
Álvaro Aguilar Razura	Consejero Vecinal Zona II. Minerva	
Ernesto Miguel Jaso Urzua	Consejero Vecinal Zona II. Minerva	
Ma. Dolores Corona Martínez	Consejero Vecinal Zona III. Huentitán	
Salvador Quiroz Nuño	Consejero Vecinal Zona III. Huentitán	
José Adolfo Luna Lugo	Consejero Vecinal Zona IV. Oblatos	
Miguel Ángel López Gutierrez	Consejero Vecinal Zona IV. Oblatos	



Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 8 de febrero de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.



Sesión de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alvaro Aguilar Razura	Consejero Vecinal Zona II. Minerva	
Ernesto Miguel Jaso Urzua	Consejero Vecinal Zona II. Minerva	
Ma. Dolores Corona Martínez	Consejero Vecinal Zona III. Huentitán	<i>Ma. Dolores Corona Martínez</i>


Gobierno de
Guadalajara
Secretaría General



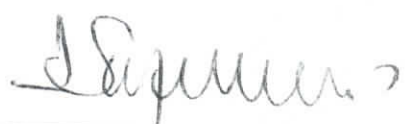
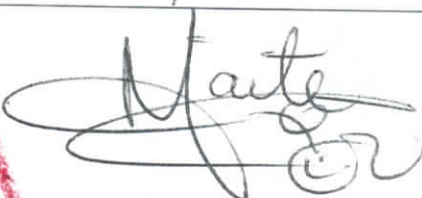
Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 8 de febrero de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.

Sesión de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtro. Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Rector General de la Universidad de Guadalajara	Rep. Mtro. Carlos Roberto Moya Jiménez Jefe de la Unidad de Planeación Prog. y Evaluación
Mtro. José Luis Leal Sanabria	Presidente de El Colegio de Jalisco	Graciela M. Pacheco F. Asistente
Dr. José Morales Orozco, SJ.	Rector del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente	
Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yañez	Rector de la Universidad del Valle de Atemajac	
Dr. Juan de la Borbolla Rivero	Rector de la Universidad Panamericana campus Guadalajara	

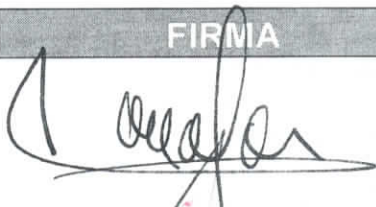
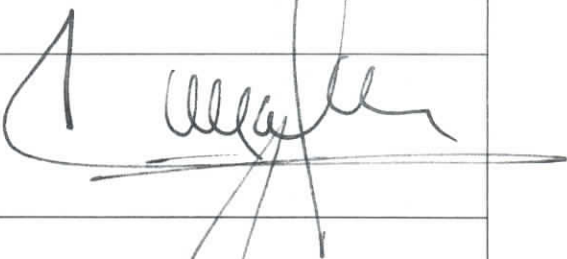
Sesión de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018

0000019

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Augusto Benavides Chacón	Director ejecutivo del observatorio ciudadano Jalisco Cómo Vamos	
Gabriela Ruvalcaba	Colectivo Ciudad para Todos	
Lic. Carlos Javier Aguirre Arias	Coordinador estatal del colectivo CIMTRA	
Dr. Luis Felipe Siqueiros Falomir	Director Técnico de la Asociación Guadalajara 2020	
Dra. Maite Cortés García Lozano	Directora Ejecutiva de Colectivo Ecologista Jalisco A.C.	

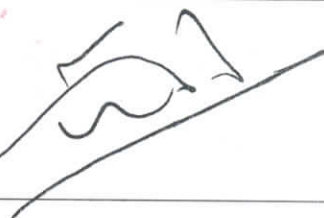
Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 8 de febrero de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.

Sesión de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtro. Carlos Manuel Orozco Santillán	Presidente del Colegio de Arquitectos y Urbanistas del estado de Jalisco	
Lic. Adrián Talamantes Lobato	Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco	
Ing. Alejandro Guevara Castellanos	Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco	
Mtro. Carlos Manuel Orozco Santillán	Presidente del Colegio de Arquitectos y Urbanistas del estado de Jalisco	
Lic. Adrián Talamantes Lobato	Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco	

Sesión de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018

000021

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. Juan Partida Morales	Tesorero Municipal	
Lic. Ignacio Lapuente Rodarte	Contralor Ciudadano	
Lic. Salvador Caro Cabrera	Comisario General de Seguridad Ciudadana	
Lic. Agustín Araujo Padilla	Coordinador de Administración e Innovación Gubernamental	
Lic. Diego Monraz Villaseñor	Coordinador de Servicios Municipales	
Lic. Antonio Salazar Gómez	Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	
Lic. Patricia Martínez Razo	Coordinador de Gestión Integral de la Ciudad	
Ing. Bernardo Fernández Labastida.	Coordinador de Construcción de la Comunidad	

Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 8 de febrero de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.



Sesión de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. Juan Alonso Niño Cota	Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
C. Fernando Topete Dávila	Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara	José Hernández
Ing. José Medina Mora	Presidente del Centro Empresarial de Jalisco	
Lic. Ana Luz García Calleja	Presidente de la Asociación de Empresarios del Centro Histórico de Guadalajara	
Lic. Miguel Angel Fong González	Presidente de la Asociación de Hoteles de Jalisco	Sergio Santoro 3942-4042 Ext 2301



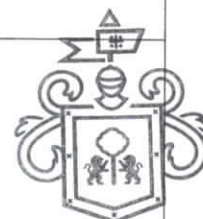
Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 8 de febrero de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.



Sesión de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018

000023

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Ricardo Gutiérrez Padilla	Director del Instituto Metropolitano de Planeación	
Dr. David Gómez Álvarez	Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco	
Biol. María Magdalena Ruiz Mejía	Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco	
Lic. Miguel Castro Reynoso	Secretario de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco	Mtro. Natanael Armando Cortés Ramos
C. José Palacios Jiménez	Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco	
Lic. Mario Gutiérrez Treviño	Delegado en Jalisco de la Secretaría de Economía	
C. Gloria Judith Rojas Maldonado	Delegado en Jalisco de la Secretaría de Desarrollo Social	REPRESENTANTE : ING. CESAR OCTAYO JACOBO ALGABA



Gobierno de
Guadalajara
Jefatura de Gabinete

Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 8 de febrero de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.



Sesión de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018

000024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. José Luis Cuéllar Garza	Delegado en Jalisco de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<i>[Signature]</i> P.A. Sahik Alarcón Esparza

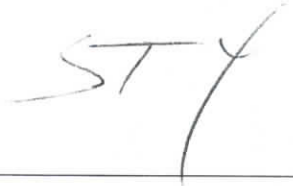


Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 8 de febrero de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.



Sesión de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018

000025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Margarita Sierra	Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana	
Yariel Salcedo	Presidente del Consejo Consultivo de Movilidad No Motorizada	



Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 8 de febrero de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.

El que suscribe **LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA**, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 primer párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 51 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, -----

----- **C E R T I F I C O** -----

- - - Que las presentes copias fotostáticas, concuerdan fielmente con los documentos originales consistentes en el Acta número 01 de la Sesión Ordinaria de Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guadalajara para el periodo 2015-2018, efectuada el día 08 de febrero de 2016 que obran en los archivos del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco, de donde fueron reproducidas, cotejadas y compulsadas en un total de 25 veinticinco fojas útiles únicamente por su anverso -----

- - - Se expide la presente certificación a petición del Licenciado José Javier Gutiérrez Rodríguez, Director de Planeación Institucional y Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo; lo que se asienta para su debida y legal constancia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 31 treinta y uno días del mes de enero del año 2017 dos mil diecisiete. - -




LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Las presentes copias certificadas corresponden al oficio SG/C-312/2017, folio número 000607.

RLCM/JATA/EINA
